



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°389/ 2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 17 de agosto de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en hora de puntos varios, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1.- Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas, en relación a la situación del Comité de Vivienda de Ex Presos Políticos "Salvador Allende" de 200 familias, con respecto a la construcción de una planta elevadora de agua , a fin de solicitar evaluar y analizar un proyecto que de solución a las necesidades de 200 familias, para luego ser presentada ante el Gobierno Regional

2.- Oficiar MINVU, en relación a la situación del Comité de Vivienda de Ex Presos Políticos "Salvador Allende" de 200 familias, y la segunda etapa de viviendas de Alto Playa Blanca, a fin de solicitar evaluar y analizar el inicio de un proyecto de urbanización y proyección de viviendas en el sector.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 19 de agosto de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**